



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 311/19
Salta, 7 de Mayo de 2019
Expte. Nº 6.590/15

VISTO: Las Res. CS Nº 213/16 y Modificatorias DECECO Nº 053/17 y CS Nº 334/18, mediante las cuales se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA**, de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones CS Nº 213/16 y Modificatorias DECECO Nº 053/17 y CS Nº 334/18, se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Felipe Liberato PIZZUTO	Rosaiía Haydeé JAIME
Carlos Darío TORRES	Graciela Elizabeth ABAN
Gabriela Alejandra SANCHEZ	Marcelo Antonio BURGOS

Que el Cr. Felipe Liberato PIZZUTO mediante mail informa sobre su imposibilidad de trasladarse a ésta provincia, por motivos de salud, según lo explica en mail obrante en el presente expediente.

Que en consecuencia corresponde reemplazar al Cr. Felipe Liberato PIZZUTO por la Cra. Rosalía Haydeé JAIME como miembro titular en el concurso mencionado.

Que el Artículo 30 de la Resolución CS 350/87 -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares, dispone: *“Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior.”*

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;





**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

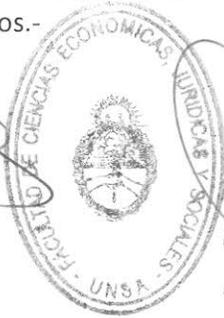
ARTÍCULO 1º.- REEMPLAZAR al Cr. Felipe Liberato PIZZUTO por la Cra. Rosalía Haydeé JAIME como miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA**, de cuarto año, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Darío TORRES	Graciela Elizabeth ABÁN
Gabriela Alejandra SÁNCHEZ	Marcelo Antonio BURGOS
Rosalía Haydeé JAIME	

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior, a Dirección de Sede Metán – Rosario de la Frontera y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ahl
R
ee


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.